

DECRETO N° 2516

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

30/AGO/2019

VISTO:

Lo actuado en el expediente N° 02001-0043363-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el que la Corte Suprema de Justicia solicita la designación de Defensores Públicos Subrogantes y Defensores Públicos Adjuntos Subrogantes conforme las previsiones contenidas en el Artículo 66 bis de la Ley N° 13.014 (modificada la por Ley N° 13.697); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la norma citada y al Artículo 54 inc. 5) de la Constitución de la Provincia, el Poder Ejecutivo, a través del Decreto N° 1691 de fecha 02 de julio de 2019 conformó la Lista de Defensores Públicos Subrogantes del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, en los términos del Artículo 66 bis de la Ley N° 10.014 modificada por la Ley N° 13.697;

Que la Corte Suprema de Justicia comunica que en el Acuerdo Ordinario de fecha 30 de julio de 2019 (Acta N° 29) resolvió solicitar al Poder Ejecutivo la designación de Defensores Públicos Subrogantes y Defensores Públicos Adjuntos Subrogantes en cargos vacantes, en las Circunscripciones Judiciales N° 2 y 4;

Por todo ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO I - Designase los Defensores Públicos Subrogantes y Defensores Públicos Adjuntos Subrogantes en el Servicio Público Provincial de Defensa Penal, conforme las previsiones contenidas en el Artículo 66 bis de la Ley N° 13.014 modificada por la Ley N° 13.697, que a continuación se detallan:

SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 2

Sede San Lorenzo

DEFENSOR PÚBLICO SUBROGANTE DE LA DEFENSORÍA REGIONAL

Doctor FRANCO DAMIÁN FOSCO CIOFFI (Clase 1979 - M.I. 27.538.243)

Sede Rosario

DEFENSORAS PÚBLICAS ADJUNTAS SUBROGANTES DE LA DEFENSORÍA REGIONAL

Doctora MARTINA GUIRADO (Clase 1985-M.I. 31.787.123)

Doctora ANABELA ANTEGIOVANNI (Clase 1990 - M.I. 34.889.849)

Sede Villa Constitución

DEFENSORA PÚBLICA ADJUNTA SUBROGANTE DE LA DEFENSORÍA REGIONAL

Doctora JULIA GIORDANO (Clase 1984 - M.I. 30.560.871)

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Nº 4

Sede Vera

DEFENSORA PÚBLICA SUBROGANTE DE LA DEFENSORÍA REGIONAL

Doctora CLARISA SUKERMAN (Clase 1985 - M.I. 31.787.380)

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe y al Servicio Público Provincial de Defensa Penal, publíquese y archívese.

LIFSCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein

29339
